

221

de mil setecientos setenta y ocho Yo el escriba-
no Cuiwando el originario hize saber el señala-
miento de Caveras de Ganado, hecho por el Agg.
Media diez y siete del corriente a los R.^{os} Padres
Guardianes de los Conventos de Nuestro Padre S.^o
Jho. Co.^{ta} Maria de las Huertas y S.^o Diego, y
Comendador del de Nra. S.^{ra} de las Mercedes
de esta Ciudad, lo qual quedaron Intelligencia
dos Doy fee =

Joseph Simon
Cordero

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte
y quatro dias del mes de Noviembre de mil setecien-
tos setenta y ocho años, se Juntaron a Consejo los S.
Lorca Justicia y Reximiento de ella en la sala
que acostumbra para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de su Mag.^d y bien y utilidad de
esta Republica a saber el Sr. D. Gaspar de Fran-
ca y Villegas, Concejidor y Justicia mayor de
esta Ciudad, y los señores D. Pedro Lopez de Alca,
D. Joseph Garcia Sarmiento y Rubia, D. Pedro
Gomez Thomas, D. Jover de Moya, y D. Jover
Garcia Alcazar Alcaldes, y D. Luis de Votto
Diputado del Comun

Salvo. Laceren / En este Ayuntamiento se ha visto lo Informado

